



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 16 de enero de 2025

NOTA UOC N° 18/2025

Señor

Abog. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2025 Contratación de Servicios Tercerizados de Unidad de Terapia Intensiva y Cirugía de Alta Complejidad - Ad Referendum - Plurianual - ID 460101.

Al respecto, se comunica la inclusión del Anticipo equivalente al 20% del monto total adjudicado, el pedido es a fin de que el adjudicado cuente con recursos para la ejecución inmediata del contrato y así contar con el bien en el menor plazo posible. Este pedido de Anticipo 20% es solo aplicable a las empresas MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa).

Atentamente,

Comisario MGAP.
Jefa Int. Departamento UOC.